



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **ORDINARIA** que se celebrará el día **30 de enero de 2025, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (PL07-24 DE 31 DE OCTUBRE DE 2024, PL08-24 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y PL09-24 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2024).

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS SOBRE CREACIÓN DE ESPACIOS DE COWORKING MUNICIPALES.

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN INSTITUCIONAL "ECCA CONMEMORA 60 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN"

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA PROPONIENDO COMO CANDIDATOS, A LOS PREMIOS CANARIAS 2025, A D. JUAN JESÚS ARMAS MARCELO Y A LA ASOCIACIÓN CABALLOS FUROS DE TAZACORTE.

5.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE ALCALDÍA DE INCREMENTO DE LA LIMITACIÓN PORCENTUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE CON LA AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

6.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE IMPLANTACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN LIMITADA PREVIA DE REQUISITOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE LA SUSTITUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN PREVIA DE DERECHOS E INGRESOS POR LA INHERENTE A LA TOMA DE RAZÓN.





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

7.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA 623 A LA 896 DE 2024 Y DE LA 1 A LA 56 DE 2025.

8.- CORRESPONDENCIA Y OTROS ESCRITOS.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 27 de enero de 2025.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

D. Manuel González Gómez

D. David Ruiz Álvarez

D. Antonio Manuel Santana Yanes

Dª Antonia María Acosta Pérez

D. Miguel Yordan Martín Acosta

Dª Coromoto Elizabeth Sánchez Lorenzo

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta

Dª Nieves Yolanda Acosta Lorenzo

D. Roberto Francisco Pérez Reverón

Dª Wanna Lorenzo Martín

D. Sandro Gómez Miralles

D. Juan Antonio Martín Pérez, Interventor Accidental

